



ALGARROBO, 29 DIC 2021

DECRETO N° 2544



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. N° 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09.05.2006, publicado en D.O. del 26.07.2006
7. D.A. 1082 de Fecha 04.06.2021 Adjudica Licitación Pública ID 2688-18-LE21, "Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps año 2021"
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 387 de fecha 29.12.2021
9. D.A. N° 1924 de fechas 05.10.2021, Establece Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO

- Adjudicación de Licitación de Fecha 04.06.2021, según Bases Técnicas de Licitación es una adquisición de Bienes de Simple y Objetiva Especificación, por lo que no se suscribió Contrato; se formalizó mediante la emisión de Orden de Compra N° 2688-374-Se21.
- Según punto 10 de las Bases Técnicas de licitación por la adquisición de Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps Año 2021 "*Si faltasen exámenes por realizar a la fecha del término del Contrato se podrá Aumentar este plazo, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria y sea autorizado mediante resolución fundada.*"
- Decreto Alcaldicio N° 0885 del 06.05.2021 que aprueba bases, señala aumento de plazo de contrato, estipulado en el punto N° 10 de las Bases Técnicas.
- Se solicita un aumento de plazo del Contrato, ya que a causa del Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica con Fecha 18.03.2020; no fue posible cumplir con la totalidad de los Exámenes adquiridos a través del Convenio Imágenes Diagnosticas, para usuarios del Centro de Salud Familiar; exámenes que son esenciales para el diagnóstico certero de patologías que pudiesen afectar a nuestros pacientes; pero, debido a la pandemia no se podían citar a todos los pacientes a Controles al Centro de Salud, además muchos de ellos no fueron ubicables en los fonos que entregaron o no se quisieron exponer a ir a Otro Centro de Salud.

- Email, enviado por Dirección Técnica del Departamento de Salud, donde señala que requiere aumentar el plazo del Contrato para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comunidad, en específico las Radiografías de Pelvis, en virtud de que el Screening de Displasia de caderas para niños y niñas de 3 meses es una prestación Ges y por lo tanto, no se puede perder la continuidad de estas.

**DECRETO:**

- Dispóngase aumento de Plazo en prestaciones con El Proveedor Intermedica Limitada, Rut.: N° 77.628.630-3, con domicilio en Luis Reuss Bernat 246 San Antonio;
- Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

JYM/MCGB/U.C/DVD/rpe  
DISTRIBUCION:  
- Adquisiciones Salud (2)  
- Alcaldía (1)  
- Archivo (1)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

29 DIC 2021  
2544

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 29 DIC 2021  
FECHA SALIDA: 30 DIC 2021  
OBSERVACIÓN N°